

Según la Asociación de Profesionales Universitarios del Servicio de Salud Magallanes (Fenpruss):

El Hospital Clínico enfrenta crisis presupuestaria que amenaza operatividad

● Profesionales de la salud alertan sobre un déficit crítico en el principal recinto asistencial de la región, estimado en más de \$15 mil millones.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Asociación de Profesionales Universitarios del Servicio de Salud Magallanes (Fenpruss) ha alertado sobre la crítica situación presupuestaria que atraviesa el Hospital Base de Magallanes (Hospital Clínico Magallanes), particularmente en lo referente al Subtítulo 22—Bienes y Servicios de Consumo. Según la asociación, el presupuesto vigente para 2025 resulta insuficiente para sostener la operación clínica y administrativa más allá del mes de agosto.

Al mes de enero de 2025, el presupuesto vigente asciende a \$31.944.968.000, mientras que la proyección de gastos anuales alcanza los \$47.909.171.000. Esto genera un déficit estimado de \$15.964.203.000, lo que equivale al 33,36% del total necesario para cubrir las obligaciones del

año fiscal 2025. Este escenario podría agravarse con un eventual aumento de la demanda asistencial por brotes de Influenza, lo que históricamente genera un incremento significativo de consultas de urgencia y hospitalizaciones, saturación de camas y colapso de unidades críticas, y mayor uso de insumos, fármacos y personal clínico. La falta de recursos oportunos comprometería gravemente la capacidad de respuesta institucional.

La presión sobre el Subtítulo 22 se acentúa debido a la necesidad de recurrir a compras extraordinarias frente a escenarios sanitarios exigentes. Además, el Subtítulo 21 (gastos en personal) también presenta desfinanciamiento, sin disponibilidad de cargos adicionales para reforzar la dotación. Esta situación ha llevado a que el hospital base deba cubrir brechas de personal mediante contrataciones vía Subtítulo 22, distorsionando su uso y reduciendo la disponi-

bilidad de recursos para bienes críticos, medicamentos, insumos y mantenimientos.

La crisis se arrastra desde 2024. Durante ese año, el recinto no recibió el presupuesto total solicitado para cubrir gastos esenciales como mantenimientos de equipos, conservación de infraestructura, reconocimiento de fármacos, y servicios de aero evacuación. Esto generó un arrastre financiero de más de \$3.500.000.000 que se está ejecutando en 2025. Contablemente, el hospital está absorbiendo 13 meses de ejecución con un presupuesto insuficiente.

Más complejidades

La gestión presupuestaria en 2024 también fue compleja. Entre septiembre y diciembre, los recursos del Subtítulo 22 se inyectaron de forma semanal o quincenal, sin lineamientos técnicos previsibles. Esta fragmentación provocó la imposibilidad de realizar licitaciones

o contratos estratégicos, una gestión completamente reactiva, aumento de costos por compras de urgencia, y estrés en los equipos directivos, administrativos y clínicos.

Ante este panorama, Fenpruss ha realizado una solicitud estratégica a los Ministerios de Salud y Hacienda. En un comunicado señalaron que “piden que antes de julio de 2025 se realice una inyección presupuestaria extraordinaria al Subtítulo 22 que cubra al menos los gastos proyectados para el año más el reajuste anual del IPC. También solicitan que se defina y comunique, antes de finalizar el segundo semestre, el marco presupuestario definitivo de 2025 para todos los Servicios de Salud del país”.

Además, agregan que “contar con estos recursos de manera oportuna permitiría optimizar procesos de adquisición, planificar estratégicamente servicios, resguardar la continuidad de prestaciones críticas, prevenir

DECLARACION PUBLICA POR CRISIS PRESUPUESTARIA HOSPITAL BASE PUNTA ARENAS

FENPRUSS, en el marco de nuestro rol de representación y vigilancia sobre las condiciones institucionales que afectan las prestaciones de salud y la calidad del servicio público, exponemos la crítica situación presupuestaria que atraviesa el Hospital clínico de Magallanes, específicamente en lo relativo al Subtítulo 22, que corresponde al gasto en Bienes y Servicios de Consumo.

Nuestra asociación presenta esta minuta con el objetivo de visibilizar una situación crítica que, de no ser atendida con urgencia, pondrá en riesgo la operatividad del Hospital Clínico y los otros Hospitales de nuestra Red Asistencial, provocando daños irreparables en la salud de los usuarios de la salud pública de nuestra región.

Se requiere voluntad política, responsabilidad fiscal y debe darse un sentido de urgencia para establecer un modelo de financiamiento predecible, suficiente y estructurado, que permita a las instituciones sanitarias cumplir con su misión pública sin estar sometidas a presiones financieras cíclicas y perjudiciales.

El año 2025 debe ser el año en que se corrija el rumbo financiero del sistema hospitalario. No hay margen para repetir los errores del pasado. Defendamos

CEBIDA

En alerta se mantienen los funcionarios del Hospital Clínico debido a la crisis financiera.

quiebres de stock, y evitar que el Subtítulo 22 siga subsidiando artificialmente al Subtítulo 21”.

Finalmente, Fenpruss concluye su minuta señalando que, “de no ser atendida con urgencia, esta situación pondrá en riesgo la operatividad del hospital base y de otros hospitales de la Red Asistencial, pudiendo provocar daños irreparables en la salud de los usuarios. Se requiere vo-

luntad política, responsabilidad fiscal y sentido de urgencia para establecer un modelo de financiamiento predecible, suficiente y estructurado. La asociación enfatiza que 2025 debe ser el año en que se corrija el rumbo financiero del sistema hospitalario, asegurando una atención digna para todos los usuarios, y que no hay margen para repetir los errores del pasado”.